



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAPS-13/2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PARA OFICINA
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE NAYARIT
(USO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (SIDIFEN),
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, CASA DE LA MUJER Y
DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL)

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2023, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD Y QUE FUE PRESIDIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES.

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 94, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. L.P.E.-INAPS-13/2023, EN EL CUAL SE DETERMINA QUE UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS, HABIENDO VERIFICADO QUE CUMPLEN CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES ADEMÁS DE LAS DIFERENTES CONDICIONES OFRECIDAS POR EL LICITANTE, CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, DE LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EL RESULTADO SOBRE LA PROPUESTA TÉCNICA RECIBIDA DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTES REFERIDA. UNA VEZ DADO A CONOCER LO ANTERIOR SE DETERMINA QUÉ, CONFORME A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA, LA:

PROPUESTAS ACEPTADAS:

LICITANTES	PARTIDA
LORENCINIA DEL CARMEN ESTRADA FONSECA	CUMPLE EN LAS PARTIDAS; DE LA 1 A LA 40, 42 A LA 55, 65 A LA 67, 69 A LA 75, 77, 78,

ACTA DE FALLO - L.P.E.-INAPS-13/2023

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PARA OFICINA

PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEL ESTADO DE NAYARIT

(USO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (SIDIFEN), PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, CASA DE LA MUJER Y DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL)

1/8





	91 A LA 96, 102 A LA 106, 108 A LA 135, 139 A LA 148, 151 A LA 167, 172 A LA 188, 190 A LA 194, 196 A LA 248, 250 A LA 270, 285 A LA 339, 341 A LA 371, 373.
ANTONIO GARCÍA BECERRA	CUMPLE EN LAS PARTIDAS: DE LA 1 A LA 4, 6, 8 A LA 10, 12, 14, 15 A LA 24, 27 A LA 30, 32 A LA 38. 43 A LA 46, 51, 52, 55, 65, 66, 69, 70 A LA 75, 91 A LA 96, 102 A LA 106, 108, 110 A LA 118, 121 A LA 124, 126 A LA 135, 139 A LA 148, 151, 153 A LA 156, 180 A LA 185, 187, 188, 192, 193, 231 A LA 234, 236 A LA 247, 292 A LA 294, 331 A LA 338, 341 A LA 346, 348 A LA 350, 352 A LA 357, 359 A LA 361, 369 A LA 371, 373.





PROPUESTAS DESECHADAS SON:

LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
ANTONIO GARCÍA BECERRA	PARTIDAS: 7, 125, 363, 364, 365, 366, 367, 368.	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS: 11, 11.1 DE LAS BASES EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. PT-1.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES. PT-5.- FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS. DEBIDO A QUE EN LAS PARTIDAS 7, 125, 363, 364, 365, 366, 367, Y 368 CONFORME AL ANEXO I DE LAS BASES Y FOLLETOS NO COINCIDE LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS: • PARTIDA 7: CINTA CANELA 48 MM X 50 M LA MARCA XEROX Y EN EL PT-5 MISMA PARTIDA MARCA DEREK. • PARTIDA 125: LIMPIA PIZARRON BLANCO, LA MARCA KORES Y EN EL PT-5 MISMA PARTIDA MARCA AZOR. • PARTIDA 363, 364, 365, 366, 367, 368, DEL ANEXO I NO COINCIDE CON LAS IMÁGENES DE QUE SE PRESENTAN CON EL PT-5.





ASIMISMO, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTA ECONÓMICA QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE LA LICITACIÓN ESTATAL ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE CONSTATA:

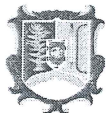
A) QUE LA PROPOSICIÓN ADMITIDA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE INCLUYERON TODOS LOS DOCUMENTOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN ESTATAL, ES LA SIGUIENTE:

LICITANTE	PARTIDA
LORENCINIA DEL CARMEN ESTRADA FONSECA	6, 7, 19, 20, 27, 31, 32, 52, 53, 105, 108, 111, 112, 113, 115, 117, 118, 124, 125, 131, 132, 135, 139, 144, 145, 146, 147, 148, 153, 155, 160, 161, 162, 163, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 191, 192, 193, 196, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 233, 238, 240, 241, 242, 243, 246, 247, 248, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 332, 333, 334, 335, 336, 339, 341, 343, 344, 346, 348, 350, 352, 357, 358, 360, 362, 363, 364, 367, 368, 369, 370.
ANTONIO GARCÍA BECERRA	3, 4, 6, 8, 9, 10, 14, 16, 17, 18, 24, 28, 29, 30, 33, 37, 38, 46, 51, 65, 73, 75, 94, 95, 96, 102, 103, 105, 106, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 123, 126, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 142, 143, 146, 147, 156, 182, 187, 192, 193, 233, 236, 237, 238, 239, 240, 245, 246, 247, 293, 294, 332, 333, 334, 335, 336, 338, 342, 343, 345, 346, 348, 349, 350, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 359, 360, 369, 370, 373.

ACTA DE FALLO - L.P.E.-INAPS-13/2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PARA OFICINA
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE NAYARIT
(USO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (SIDIFEN), PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, CASA DE LA MUJER Y DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL)

4/8





B) EL OFERENTE QUE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA FUE DESECHADA ES LA QUE A CONTINUACIÓN, SE ENUMERA:

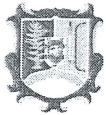
PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
LORENCINIA DEL CARMEN ESTRADA FONSECA	DE LA PARTIDA 1 A LA 5, 8 A LA 18, 21 A LA 26, 28, 29, 30, 33 A LA 40 42 A LA 51 54, 55, 65, 66, 67, 69 A LA 75 77, 79, 91 A LA 96, 102, 103, 104, 106, 109, 110, 114, 116, 119 A LA 123, 126 A LA 130, 133, 134, 140 A LA 143 151, 152, 154, 156 A LA 159, 164 A LA 167 183, 185 A LA 188, 190, 194, 197 A LA 203, 231, 232, 234 A LA 237 239, 244, 245, 250 A LA 270, 294 A LA 306, 331, 337, 338, 342, 345, 347, 349, 351 353 A LA 356, 359, 361, 365, 366, 371, 373.	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS: 11, 11.10 DE LAS BASES EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ANTONIO GARCÍA BECERRA	1, 2, 8, 12, 15, 19, 20 A LA 23, 27, 32, 34, 35, 36, 43 A LA 45, 52, 55, 66, 69 A LA 72, 74, 91 A LA 93, 104, 121, 122, 124, 127, 130, 144, 145, 148, 151 153 A LA 155, 180, 181, 183 A LA 185, 188, 231, 232, 234 241 A LA 244, 292, 331, 337, 341, 344, 361, 371.	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS: 11, 11.10 DE LAS BASES EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
---------------------------	--	---

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LAS PARTIDAS 1, 2, 5, 8, 11, 12, 13, 15, 21, 22, 23, 25, 26, 34, 35, 36, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 54, 55, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 74, 77, 79, 91, 92, 93, 104, 109, 119, 120, 121, 122, 127, 130, 151, 152, 154, 157, 158, 159, 164, 165, 166, 167, 183, 185, 186, 188, 190, 194, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 231, 232, 234, 235, 244, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 331, 337, 347, 351, 361, 365, 366, 371, SE DECLARAN DESIERTAS DE ACUERDO A LOS PUNTOS 17, 17.4 EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS; Y LAS PARTIDAS 41, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 68, 76, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 97, 98, 99, 100, 101, 107, 136, 137, 138, 149, 150, 168, 169, 170, 171, 189, 195, 249, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 340, 372 SE DECLARAN DESIERTAS DE ACUERDO A LOS PUNTOS 17, 17.7 EN VIRTUD DE QUE NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES PRESENTA PROPUESTA PARA DETERMINADA PARTIDA.

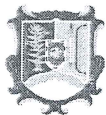
UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y CONVOCATORIA SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS; ASIMISMO DE ACUERDO AL PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO A:

[Handwritten signature and checkmark]

6/8

ACTA DE FALLO - L.P.E.-INAPS-13/2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PARA OFICINA
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE NAYARIT
(USO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (SIDIFEN), PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, CASA DE LA MUJER Y DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL)





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

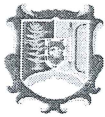
INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

LICITANTE	PARTIDA	TOTAL \$
LORENCINIA DEL CARMEN ESTRADA FONSECA	6, 7, 19, 20, 27, 31, 32, 52, 53, 108, 113, 117, 124, 125, 139, 144, 145, 148, 153, 155, 160, 161, 162, 163, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 191, 192, 193, 196, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 241, 242, 243, 246, 248, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 332, 334, 335, 336, 339, 341, 344, 352, 357, 358, 360, 362, 363, 364, 367, 368.	\$116,197.21
ANTONIO GARCÍA BECERRA	3, 4, 9, 10, 14, 16, 17, 18, 24, 28, 29, 30, 33, 37, 38, 46, 51, 65, 73, 75, 94, 95, 96, 102, 103, 105, 106, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 118, 123, 126, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 140, 141, 142, 143, 146, 147, 156, 187, 233, 236, 237, 238, 239, 240, 245, 247, 293, 294, 333, 338, 342, 343, 345, 346, 348, 349, 350, 353, 354, 355, 356, 359, 369, 370, 373.	\$590,608.51

ACTA DE FALLO - L.P.E.-INAPS-13/2023
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PARA OFICINA
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE NAYARIT
(USO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (SIDIFEN), PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, CASA DE LA MUJER Y DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y
EDUCACIÓN ESPECIAL)

7/8



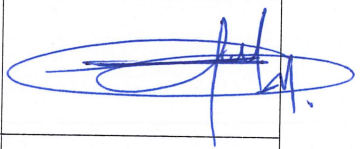
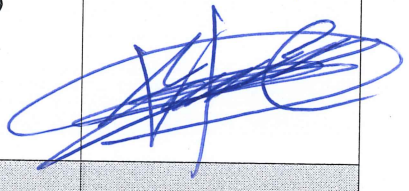


LOS IMPORTES ESPECIFICADOS INCLUYEN IVA.

SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS, PRESENTARAN FIANZAS POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** Y LA FIANZA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO SIN IVA INCLUIDO, DE LA GARANTÍA DE **SANEAMIENTO POR EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y CALIDAD DE LOS INSUMOS**, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN

**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS E INVITADOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES LIC. RAQUEL ESTEBAN TAPIA SECRETARIA	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	LIC. RAFAEL CARRETO LÓPEZ SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	